

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIGHT DIRECTION VILLACÍS & VILLACÍS CIA. LTDA.**

En Quito, a 30 de marzo de 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Luis Cordero y Toledo, asisten los señores José Fernando Villacís Zambrano y José Adrián Villacís Zambrano quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía RIGHT DIRECTION VILLACÍS & VILLACÍS CIA. LTDA.

De conformidad con el literal a) del artículo décimo sexto del Estatuto Social de la compañía actúa como presidente de la Junta General Universal de Socios el señor José Adrián Villacís Zambrano y siguiendo lo dispuesto por el literal b) del artículo décimo octavo del Estatuto Social en mención, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actúa como Secretario el señor José Fernando Villacís Zambrano.

Atendiendo a lo dispuesto por los artículos décimo primero y décimo quinto del Estatuto Social de la compañía RIGHT DIRECTION VILLACÍS & VILLACÍS CÍA. LTDA., el presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General ordinaria de Socios con carácter de Universal, y solicita al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
José Fernando Villacís Zambrano	\$ 160,00
José Adrián Villacís Zambrano	\$ 240,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400,00</b>

El secretario informa a la Junta General Universal y ordinaria de Socios y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos como cuantas participaciones de un dólar (US \$ 1,00) poseen en el capital de la compañía.

Los socios resuelven de forma unánime; y, al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo quinto del Estatuto Social de la Compañía, y los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, aplicable en función del inciso final del artículo 119 de dicha Ley, constituirse en Junta General Universal de Socios.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, los socios de la compañía, al encontrarse

constituidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, resuelven por unanimidad no grabar en soporte magnético el desarrollo de la Junta.

Se pone a consideración de la Junta General de Socios el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2014.**
- 3. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2014.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, y da inicio al tratamiento del mismo:

#### **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE.**

El Gerente General expone a la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, el *informe anual de su desempeño y función en el cargo*, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, pasa a conocer y estudiar el informe presentado, el mismo que es sometido a votación, teniendo como resultado la aprobación por parte de todos los socios, de modo tal que el informe de la Gerente General es aprobado por la Junta General por unanimidad.

#### **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

La Presidente expone a la Junta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2014, lo aprueba por unanimidad.

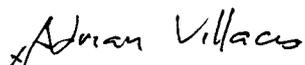
#### **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

La Presidente expone a la Junta el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2014, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el balance general al 31 de diciembre de 2014, lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Socios. Se clausura la sesión a las 10h40.

Suscriben el Acta.



José Adrián Villacís Zambrano  
Socio – Presidente de Junta



José Fernando Villacís Zambrano  
Socio – Secretario de Junta